

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEDALSO S.A.
MEDICINA ALTERNATIVA SOLIDARIA, PRORROGADA POR DECLARATORIO DE ESTADO DE
EMERGENCIA SANITARIA Y CUARENTENA, LLEVADA A CABO EL 25 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Cuenca, a 25 días del mes de junio del 2020, en el Salón de Conferencias del Seminario Bíblico Evangélico de Cuenca (SEMBEC), ubicado en Autopista Sur - entrada antes del redondel con la Prolongación de la Av. 12 de octubre, en sentido de movilización Control Baños a Redondel, siendo las 17:20 se reúne la Junta General de Accionistas para sesión ordinaria prorrogada presidida por el Dr. José Cabrera Vicuña, y como secretario el Ing. Richard Pulla Coronel; con el antecedente de que, mediante Consulta Escrita a los accionistas de la compañía – que forma parte integrante de esta acta -, con la finalidad de cumplir con el plazo de presentación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 prorrogado por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCVS-INPAI-2020-00002715 y reformada SCVS-INPAI-2020-00002930 debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria y Cuarentena por pandemia de COVID-19 – también parte integrante del acta -, que fija como plazo máximo prorrogado de presentación de documentación societaria el 30/junio/2020, se procede a constatar quorum reglamentario.

Encontrándose presentes los accionistas: Dr. Cristóbal Argudo, Sra. Teresa Ávila, Dr. Víctor Ávila, Dr. Iván Brito, Dr. Luis Buenaño, Dr. Edgar Bustamante, Dr. Rodolfo Espinoza, Dr. Juan Fernando Flores, Dr. Wilson González, Dr. Pablo Hernández, Abg. Antonia Jáuregui - en representación del paquete accionario del Dr. Vinicio Jáuregui -, Dr. Juan Morales, Abg. Eliana Pauta en representación del paquete accionario de herederos del Dr. Edison Pauta-, Dr. Paúl Quezada, Dra. María Elena Rocha, Tec. Med. Marco Vásquez, Dra. Inés Vintimilla, Dr. Wilson Zumba, y Dr. José Cabrera - como presidente de la Junta de Accionistas -; quienes han firmado la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta puntualizándose que no existen delegaciones de representación, y como invitadas: la CPA. Marianela Iñiguez en calidad de Comisaria, e Ing. Com. Nancy Guamán como representante de la firma auditora externa Consultoría y Auditoría Integral VECG Cia. Ltda.; se constata que se encuentra presente el 76,90% del capital social de la compañía, y el Dr. José Cabrera procede a instaurar la sesión, cediendo la palabra al Ing. Pulla para la lectura de la convocatoria a sesión ordinaria, quien informa que ésta fue publicada en diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, cuyo original presenta a la Junta General y reposa en los anexos documentales de la presente acta, procediendo a dar lectura con el orden del día siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta General anterior.
2. Presentación y resolución del informe de Gerencia.
3. Presentación y resolución de los informes de Auditoría Externa y Comisario, correspondiente al período 2019.
4. Presentación y Resolución de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2019.
5. Resolución sobre destino de utilidades.
6. Elección de Directorio de la Compañía para el período 2020 – 2022.
7. Informe sobre estado de regularización del terreno sobre el que se encuentra la edificación de MEDALSO S.A.



Dada lectura al orden del día, se pone a consideración de la Junta General de Accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad, iniciándose el desarrollo del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta General anterior.

El Ing. Pulia procede a dar lectura al acta de la sesión llevada a cabo el 20 de febrero de 2020, la cual el Dr. Cabrera pone a consideración de los accionistas presentes, quienes resuelven aprobarla por unanimidad, procediéndose a la firma de la misma en presencia de la Junta.

2. Presentación y resolución del informe de Gerencia.

El Ing. Pulia presenta en original de 17 fojas – 8 de texto y 9 de anexos -, su informe de gerencia el que también proyecta a los miembros de la Junta General de Accionistas presentes, contestando preguntas de:

- Dr. Wilson Guamán en el punto de Regularización de Recuperación de Cartera con la Red de Salud.
- Dr. Wilson Zumba en el Actualización de Equipos y Mantenimiento.

Respondidas sus inquietudes, el Ing. Pulia culmina su informe con la recomendación de reinversión de utilidades para los fines de: solución del problema del terreno sobre el que se encuentra el edificio de MEDALSO S.A. y proyectos constructivos de la compañía. El Dr. Cabrera pone a consideración de la Junta General, siendo aprobado por unanimidad de los presentes el informe de Gerencia.

3. Presentación y resolución de los informes de Auditoría Externa y Comisario, correspondiente al período 2019.

Se procede a proyectar a los presentes y dar lectura al informe de Auditoría Externa emitido por Consultoría y Auditoría Integral VECG Cía. Ltda. El que se pone a consideración de los miembros de la Junta General presentes, recibiendo preguntas de:

- Dr. Wilson Guamán pregunta su criterio personal a la auditora, quien informa que se emite un informe limpio Sin Salvedades, aunque informa que anteriormente se emitió un informe de recomendaciones de mejoramiento.
- Dr. Iván Brito pregunta si han sido hallazgos críticos y si se han cumplido, ante lo que la Ing. Guamán informa que son recomendaciones de mejoramiento de presentación de la información, y que se han cubierto todas las recomendaciones a la fecha de emisión del informe.

Sin más preguntas, el Dr. Cabrera pone a consideración de los miembros presentes de la Junta, quienes resuelven aprobar este informe por unanimidad.

Seguidamente el Dr. Cabrera pide se proceda con la lectura del Informe de Comisario, y se invita a la CPA. Marianela Iñiguez a que lo exponga para lo que se proyecta el documento a los presentes. La CPA. Iñiguez puntualiza en el numeral 5. de su informe, la reducción de gasto en 13,35% en relación al año 2018 indicando y se cita:

"lo cual implica un manejo eficiente de los recursos y el registro adecuado de las cuentas contables."



Se reciben preguntas de:

- Dr. Guamán, sobre si se consideró el porcentaje de objeción de las recuperaciones a la Red de Salud, lo que la CPA. Iñiguez confirma y puntualiza que, en su calidad de Comisario ha constatado visiblemente que se ha mejorado la operativa de control de información contable, ya que con el nuevo sistema informático se está alimentando la información financiera por Centros de Costo.

El Ing. Pulla especifica al respecto que, este mecanismo de control permitirá – considerando que el nuevo sistema inició su instalación en el mes de abril/2019 -, que en el periodo 2020 se podrán tomar decisiones administrativas más apropiadas de inversión por área, ya que se podrá conocer el rendimiento financiero separadamente de cada una como: Hospitalización, UCI, Emergencia, y cuantas se creen; pudiéndose potencializar y crecer en los centros más rentables.

Sin tener más preguntas, el Dr. Cabrera pone a consideración de los miembros presentes de la Junta, quienes resuelven aprobar este informe por unanimidad.

4. Presentación y Resolución de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al período 2019.

Proyectados y Conocidos los extractos, tanto en el informe de Auditoría Externa cuanto de Comisario, se procede a proyectar el Balance General y el Estado de Resultados detallados, indicando el Ing. Pulla que se envió en medios digitales a todos los miembros de la Junta General el 16/junio/2020 con la foto de la Convocatoria publicada, y ubicación digital del salón de conferencias; esto para que pudieran ser revisados por los accionistas o sus asesores particulares.

Se invita a ronda de preguntas y, no existiendo ninguna, el Dr. Cabrera pone a consideración de los miembros presentes de la Junta General, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2019, los que son aprobados por unanimidad de los presentes.

5. Resolución sobre destino de utilidades.

El Ing. Pulla reitera la recomendación de reinversión que consta en su informe de Gerencia, principalmente para no generar más pasivo por préstamos bancarios en la solución del estado del terreno sobre el que se encuentra el edificio de MEDALSO S.A., así como en el inicio de los anteproyectos constructivos que ya son posibles, que fueron el objetivo al término del año 2019 pero que no se consolidó por incumplimiento de pagos de la Red de Salud.

- El Dr. Flores pregunta si se puede destinar a pagar de manera anticipada el préstamo aún vigente generado por la compra del terreno de parqueadero anexo a la clínica.
- El Dr. Brito acota que no sería prudente ya que, como se especificó en el informe de Gerencia en el punto de Incremento de Especialidades, hemos llegado al límite máximo de



compartición de espacio de consultorios y requerimos proyectos operativos como cubrir esta necesidad, lo que es apoyado por el Dr. Guamán y Dr. Argudo.

Sin más intervenciones, el Dr. Cabrera pone a consideración de los miembros presentes de la Junta la propuesta del Ing. Pulla de reinvertir las utilidades, la que es aprobada por unanimidad.

6. Elección de Directorio de la Compañía para el período 2020 – 2022.

El Ing. Pulla informa que, efecto de la pandemia y declaratoria del estado de Emergencia Sanitaria y Cuarenta declarada por el gobierno nacional, se prorrogaron las funciones del Directorio en cumplimiento a la Ley de Compañías y al Estatuto de la compañía con lo que, siendo la primera posibilidad de reunirse la Junta, y cumpliendo con el Art. 133 de la Ley de Compañías, se procede efectuar el tratamiento de este punto y pone a consideración de los miembros presentes de la Junta, la presentación de propuestas para las dignidades de:

Presidente de la Junta General de Accionistas

El Dr. Argudo nombra el nombre del Dr. José Cabrera y, sin tener más propuestas a esta dignidad, se pone a consideración de los miembros presentes de la Junta, quienes aprueban esta nominación con 19 votos correspondiente al 95% de capital social concurrente a la sesión, y 1 abstención correspondiente al 5% de capital social concurrente a la sesión.

Primer Vocal Principal

La Dra. Vintimilla nombra al Dr. Wilson Guamán, sin tener más nominaciones a esta dignidad se procede a votación contando con el 95% de capital social concurrente a la sesión y 1 abstención correspondiente al 5% de capital social concurrente a la sesión, la Junta General lo designa como **Primer Vocal Principal**.

Segundo Vocal Principal

El Dr. Brito nombra a la Abg. Eliana Pauta, sin tener más nominaciones a esta dignidad se procede a votación contando con el 95% de capital social concurrente a la sesión y 1 abstención correspondiente al 5% de capital social concurrente a la sesión, la Junta General lo designa como **Segundo Vocal Principal**.

Tercer Vocal Principal

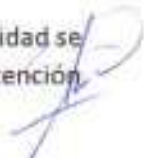
El Dr. Brito nombra al Dr. Wilson González, sin tener más nominaciones a esta dignidad se procede a votación contando con el 95% de capital social concurrente a la sesión y 1 abstención correspondiente al 5% de capital social concurrente a la sesión, la Junta General lo designa como **Tercer Vocal Principal**.

Primer Vocal Suplente

El Dr. Luis Buenaño nombra al Dr. Rodolfo Espinoza, sin tener más nominaciones a esta dignidad se procede a votación contando con el 95% de capital social concurrente a la sesión y 1 abstención correspondiente al 5% de capital social concurrente a la sesión, la Junta General lo designa como **Primer Vocal Suplente**.

Segundo Vocal Suplente

La Dra. Vintimilla nombra al Tec. Med. Marco Vásquez, sin tener más nominaciones a esta dignidad se procede a votación contando con el 95% de capital social concurrente a la sesión y 1 abstención



correspondiente al 5% de capital social concurrente a la sesión, la Junta General lo designa como **Segundo Vocal Suplente**.

Tercer Vocal Suplente

El Dr. Brito nombra al Dr. Juan Morales, sin tener más nominaciones a esta dignidad se procede a votación contando con el 95% de capital social concurrente a la sesión y 1 abstención correspondiente al 5% de capital social concurrente a la sesión, la Junta General lo designa como **Tercer Vocal Suplente**.

El Dr. Cabrera interviene e indica que también se procederá a escoger gerente, y pide al Ing. Pulla retirarse de la sala para deliberación. Terminada ésta, se le convoca al Ing. Pulla para informarle que de una terna conformada por:

- Ing. Com. Edward García Reyes – con experiencia en parte comercial -.
- Econ. Paúl Villavicencio - que trabajó en el IESS, da el servicio de recuperación de cartera y que ha apoyado en la recuperación efectuada en lo que va del año 2020 -.
- Ing. Geovanny Cabrera Vásquez – con experiencia en el área comercial -.
- Ing. Richard Pulla – opción de reelección -.

Por una votación de 10 votos a favor de cambio (50% de capital social concurrente a la sesión), 6 abstenciones (30% de capital social concurrente a la sesión), 1 voto a favor de la reelección (5% de capital social concurrente a la sesión) y 2 ausencias (10% de capital social concurrente a la sesión), se ha resuelto designar como gerente para el periodo 2020 – 2022 al Econ. Paúl Villavicencio y, le solicitan al Ing. Pulla que permanezca como gerente hasta el 31/julio/2020 para culminar todos los trámites encaminados.

7. Informe sobre estado de regularización del terreno sobre el que se encuentra la edificación de MEDALSO S.A.

El Ing. Pulla informa que en la sesión de Junta General llevada a cabo el 20/febrero/2020 - cuya acta se acaba de aprobar -, se delegó al Directorio de la compañía a negociar los derechos de propiedad del terreno que, en el Registro de la Propiedad, consta aún a nombre del Dr. Diego Calle.

El Dr. Cabrera interviene y especifica que, en la negociación delegada, el Dr. Calle pretendía un valor de USD\$55.000,00 pero que finalmente aceptó una propuesta de USD25.000,00 netos aclarando que, sea MEDALSO S.A. quien asuma todos los costos de trámites y alcabalas requeridos.

El Dr. Cabrera informa también que existe interesados en adquirir paquetes accionarios, pero ya solucionado el problema de propiedad del terreno.

El Dr. Cabrera pone a consideración de los miembros presentes de la Junta esta información y expone que, si existe el interés de elevar a moción la compra de los derechos de propiedad del terreno, se lo haga; moción que es presentada por la Abg. Eliana Pauta y aprobada por mayoría de los miembros presentes de la Junta.

El Dr. Quezada solicita que expresamente quede constancia en el acta, su posición de rechazo a lo aprobado, ya que él negoció con el Dr. Calle el terreno con las acciones pero que, por deshonestidad, no ha cumplido.

El Ing. Pulla indica que, mientras se recupera la cartera presentada al IESS y se efectivizan los pagos, deberá solicitarse un préstamo que sería pre-cancelado apenas se recuperen los valores mencionados;

esto por efectos de liquidez y cumpliendo con su recomendación de reinversión, lo que es aprobado por mayoría de los miembros presentes de la Junta,

Terminado el tratamiento del orden del día y siendo las 20:16, se da por terminada la sesión.

Como Anexos de esta acta constan:

- Original de Constancia de Asistencia a la Junta General con firmas.
- Original de Publicación de Convocatoria efectuada para la Junta General.
- Original de Consulta con firmas, sobre opción de realización de Junta General.
- Copias de las resoluciones SCVS-INPAI-2020-00002715 y reformada SCVS-INPAI-2020-00002930 de Superintendencia de Compañías.
- Original de constancia de retiro impreso de Balance General y Estado de Resultados año 2019.
- Original de Informe de Gerencia.
- Original de Informe de Auditoría Externa.
- Original de Informe de Comisario.

Para constancia firman:


Dr. José Cabrera V.
PRESIDENTE




Ing. Richard Pulla C.
SECRETARIO